

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIX

MARTES 11 DE MAYO DE 1999

NÚMERO 112

FASCÍCULO SEGUNDO

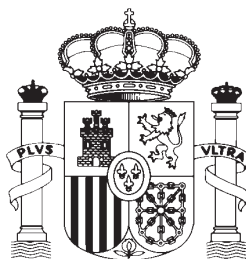
## COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

**10634** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 140/1999, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 140/1999, interpuesto por don Carlos Fernández Tapias, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 29 de abril de 1998, por el que se aprobaba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso, en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA